



COMISIÓN DE SALUD

Legislatura N° 373
Sesión 154ª, ordinaria
Martes 01 de julio de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "Suma", para el despacho del proyecto que "Modifica el Código Sanitario para regular el ejercicio de distintas profesiones del área de la salud como parte de un equipo médico". BOLETÍN N° 13806-11 (refundido con boletines 13817-11, 13818-11, 13821-11 y 13838-11). (678-373).

Boletín: [13806-11](#)

2.- Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Ibáñez; Rivas y Venegas; y de las diputadas señoras Bello; Flores y Marzán, que "Modifica el Código Sanitario para permitir la desafectación de terrenos destinados a cementerios". BOLETÍN N° 17633-11.

Boletín: [17633-11](#)

3.- Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2006, del Ministerio de Salud, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763, de 1979 y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469, con el objeto de modificar la denominación del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota". BOLETÍN N° 17197-11(S). (216/SEC/25).

Boletín: [17197-11](#)

4.- Oficio de la Ministra de Salud (N°12231), mediante el cual responde a uno de la Comisión e informa, entre otras cosas, sobre la presencia de gases contaminantes en la comuna de Arica, debido al emplazamiento de un oleoducto por la ciudad que realiza pruebas de exportación e importación de bencina y petróleo, de propiedad de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Respuesta Oficio N°: [776/11/2025](#)

5.- Oficio del Director (s) del Servicio de Salud Araucanía Sur (N°1706), mediante el cual responde a uno de la Comisión e informa sobre la situación que estaría afectando al Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena de Temuco, en relación con la

falta de disponibilidad de pabellones quirúrgicos, situación que habría impedido la atención de pacientes en condición grave, generando preocupación en la comunidad.

Respuesta Oficio N°: [834/11/2025](#)

[6.](#)- Oficio del Subsecretario de Redes Asistenciales (N°12213), mediante el cual remite glosa N°6, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2025.

[7.](#)- Oficio del Subsecretario de Redes Asistenciales (N°1033), mediante el cual remite glosa N°4, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2025.

[8.](#)- Oficio del Subsecretario de Redes Asistenciales (N°1034), mediante el cual remite glosa N°6 letra f, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2025.

[9.](#)- Oficio del Subsecretario de Redes Asistenciales (N°1035), mediante el cual remite glosa N°6 letra f, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2025.

[10.](#)- Oficio del Subsecretario de Redes Asistenciales (N°1036), mediante el cual remite glosa N°6 letra f, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2025.

[11.](#)- Oficio de la Directora del Instituto de Salud Pública (N°1965), mediante el cual remite glosas presupuestarias, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2025.

[12.](#)- Oficio de la Directora del Instituto de Salud Pública (N°1779), mediante el cual remite glosa N°6, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2025.

[13.](#)- Derivación solicitud de audiencia de la diputada Helia Molina, a fin de recibir a la Sociedad Chilena de Gastroenterología - ACCTECU, para exponer sobre la necesidad de actualización de tratamientos de estas enfermedades en la Ley Ricarte Soto, 5to decreto por parte de sociedad científica y agrupaciones de pacientes.

[14.](#)- Propuesta de invitados del diputado Agustín Romero, que asistirían de la Fundación Liebe, que se dedica a efectuar equinoterapia integral.

[15.](#)- Solicitud de audiencia del Sindicato Nacional N°1 Empresas Farmacias Cruz Verde Spa, a fin de poner en conocimiento situaciones que afectan de forma reiterada derechos laborales.

16.- Solicitud de audiencia del Directorio Nacional APROJUNJI, Asociación de Administrativos, Auxiliares, Técnicos y Profesionales de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, para exponer acerca de Protocolo de Necesidades de Alimentación "NAE" especial instruido de forma arbitraria e inconsulta por parte de Ministerio de Educación. Se adjunta Minuta Parlamentaria elaborada por APROJUNJI Nacional en relación a este nuevo Protocolo, medida que ha generado amplio rechazo por parte de esa organización por su impacto en la salud, funciones laborales y condiciones pedagógicas en los jardines infantiles JUNJI.

17.- Comunicado de Prensa de la Unión de Dueños de Farmacias Independientes de Chile (UNFACH), sobre el expendio de anticonceptivos y la exigencia de receta médica.

18.- Denuncia de un particular (Sra. Francisca Gonzalez), mediante la cual informa que diversas organizaciones y actores del ámbito de la salud han levantado la voz ante una alarmante serie de hechos que afectan directamente la transparencia, eficiencia y legalidad del actuar de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana. Señala que ha presentado una denuncia formal ante la Contraloría General de la República, la cual pone en evidencia prácticas que vulneran los principios más básicos del servicio público.

19.- Boletín de Economía BCN N° 103 Junio de 2025, Coyuntura Económica Nacional y Escenario Internacional.

20.- Comunicación de la Jefa de Unidad Compras de Servicios Clínicos del Hospital Guillermo Grant Benavente, mediante la cual remite resoluciones por concepto de justificar las circunstancias excepcionales de contratación de la empresa Servicio de Oncología Regional Limitada, por compra de Braquiterapias, todo esto en conformidad a lo señalado en el art. 35 quáter inciso 4 de la Ley 21.634/ 2024 que moderniza la ley N°19.886 y otras leyes.

21.- Denuncia de la señora Dafne Aranguéz del Comité de Salud Desastre y Emergencias Luz de Esperanza, San Antonio, por discriminación y maltrato físico, gestual y verbal en contra la funcionaria.

22.- Nota del Comité Unión Demócrata Independiente, mediante la cual informa que el diputado Gastón Von Mühlenbrock Zamora reemplazará a la diputada Marta Bravo Salinas durante la sesión de hoy.

23.- Nota que comunica el pareo acordado entre el diputado Gastón Von Muhlenbrock y el diputado Hernán Palma Pérez para sesión de hoy.
